



Del lado
de los que
hacen.



Vicepresidencia Talento Humano y Administrativa
Gerencia de Recursos Administrativos
Dirección de Compras / Categoría Mesa de Compras - Contratación: Seguros

Invitación N° 3051 para la contratación de seguros que Banco de Occidente S. A. suscribe a nombre de sus deudores en el Ramo Vida Grupo Deudor Tarjeta Habiente

Formato Registro Consultas y Respuestas

Anexo N° 7
Formato Registro Consultas y Respuestas

N° de Solicitud aclaración e Inquietud	Nombre del Oferente	Identificación del aparte sobre el cual se genera la pregunta/inquietud/solicitud de aclaración							Transcripción del aparte sobre el cual se genera pregunta/inquietud o solicitud de aclaración:	Detalle: Pregunta Aclaración Inquietud	Respuesta final del Banco
		Pliego de Condiciones				Anexo					
		Numeral	Literal	Ítem	Página	N°	Nombre de la Pestaña	Fila de Ubicación			
1	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	3.2 3.3	N/A	N/A	6				<p>3.2. La "Oferta de Condiciones" deberán estar firmadas por el Representante Legal y/o Apoderado que esté debidamente facultado dentro de la compañía.</p> <p>3.3. Presentar certificación firmada por el Representante Legal que este facultado, donde se indique que se tiene un plan que garantiza la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información, Cumplimiento SAC y Cumplimiento SARLAFT, conforme a las normas vigentes establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p>	<p>Agradecemos a la entidad informar si para la entrega de oferta y para el manejo de firmas manuscritas se da por aceptado en este concepto la firma realizada a mano alzada y escaneada del Representante Legal de las Compañías aseguradoras e incorporada en los documentos PDF requeridos por la entidad, la cual otorga la misma validez y presunción de autenticidad de la que gozan los documentos suscritos físicamente para efectos de su valoración de conformidad con el artículo 5 del Decreto 2364 de 2012. Esta solicitud la realizamos teniendo en cuenta que los documentos serán entregados en medio magnético USB; o si por el contrario la firma manuscrita se entiende que corresponde a firmar el documento impreso para luego ser escaneado y ser guardado posteriormente en el medio magnético que establece la entidad.</p>	<p>Los documentos en PDF deberán estar firmados manuscritamente.</p> <p>Los archivos de Excel no deben estar firmados.</p> <p>Se hace claridad que el contenido de la información (PDF y Excel) debe ser igual.</p> <p>Se confirma que en el Pliego de Condiciones, Capítulo I, Numeral 20, PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE OFERTAS se indica textualmente la forma en que debe ser entregada la documentación.</p>
2	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	16	N/A	N/A	13				<p>16. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: "(...) En el momento de la presentación de la oferta deberá anexarse el original de la correspondiente garantía debidamente firmada por el Representante Legal del Oferente y/o Apoderado del Oferente y el recibo de pago de la prima y/o certificación de pago de la prima. La garantía debe estar referida expresamente al objeto de la presente invitación. (...)"</p>	<p>Agradecemos a la entidad corregir el texto que indica " ...deberá anexarse el original de la correspondiente garantía debidamente firmada por el Representante Legal del Oferente" teniendo en cuenta que al ser la entrega en USB, no es posible que se presente en formato original, sino digital debidamente firmada.</p>	<p>Es correcta la apreciación. El Oferente deberá adjuntar el documento digital firmado por el Representante Legal del Oferente y/o Apoderado con su respectivo recibo de pago de la prima o certificación de la cancelación de la misma.</p>
3	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	5	N/A	N/A	26				<p>PROTECCIÓN DE DATOS</p>	<p>Agradecemos a la entidad confirmar si para este numeral se debe acreditar bajo certificación firmada por RL y adjuntar en la oferta</p>	<p>El Oferente deberá garantizar el cumplimiento de este numeral según lo explícito el en Pliego de Condiciones.</p>
4	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	8	N/A	N/A	27				<p>CLAUSULA DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO: El Oferente se encuentra obligado a presentar de manera detallada ante EL BANCO y con solo el requerimiento escrito en tal sentido, todos los documentos, soportes y planes que le permitan al BANCO validar la declaración contenida en la presente cláusula</p>	<p>Agradecemos a la entidad permitir que esta solicitud sea a través de visitas a la aseguradora donde se puedan suministrar la información detallada, ya que por temas de confidencialidad no puede ser entregada.</p>	<p>No se acepta, se mantiene la condición solicitada.</p>

N° de Solicitud aclaración e Inquietud	Nombre del Oferente	Identificación del aparte sobre el cual se genera la pregunta/inquietud/solicitud de aclaración						Transcripción del aparte sobre el cual se genera pregunta/inquietud o solicitud de aclaración:	Detalle: Pregunta Aclaración Inquietud	Respuesta final del Banco
		Pliego de Condiciones				Anexo				
		Numeral	Líteral	Ítem	Página	N°	Nombre de la Pestaña			
5	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	9	N/A	N/A	28			CLÁUSULA DE COMPROMISO, ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN	Agradecemos a la entidad confirmar si para este numeral se debe acreditar bajo certificación firmada por RL y adjuntar en la oferta	No es correcta la apreciación. El Oferente deberá garantizar el cumplimiento de este numeral según lo explícito el en Pliego de Condiciones.
6	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	11	N/A	N/A	28			CIBERSEGURIDAD	Agradecemos a la entidad confirmar si para este numeral se debe acreditar bajo certificación firmada por RL y adjuntar en la oferta	No es correcta la apreciación. El Oferente debe garantizar y dar cumplimiento a las políticas establecidas por EL BANCO referente a las normas sobre Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
7	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A							V RESUMEN DE DOCUMENTOS QUE EL OFERENTE PRESENTARÁ AL BANCO: En este capítulo se presenta un resumen de los documentos que el Oferente deberá presentar al Banco. Recomendación: Nombrar cada archivo de acuerdo con la información que contiene, para su fácil identificación. Se solicita que los archivos sean nombrados con máximo 20 caracteres. La solicitud se efectúa debido a que los archivos con nombramiento extenso presentan dificultad para custodiarse en las carpetas del BANCO.	Agradecemos a la entidad aclarar como debe ser presentada la documentación que contempla la oferta, esto teniendo en cuenta que en los aspectos del Numeral 21. PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LAS OFERTAS - Subnumeral 21.3 se indica que la Oferta y sus anexos deben contener un Índice de Información (Tabla de Contenido), y que cada una de las hojas que componen la oferta deben estar debidamente numeradas en forma consecutiva lo cual va en contravía a lo indicado en este capítulo cuando se recomienda "nombrar cada archivo para su fácil identificación"	La respuesta N° 1 atiende esta inquietud.
8	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A					1	N/A	N/A	ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN ... "(...) En la eventualidad que nos sea adjudicada la contratación prevista en el proceso de Selección en referencia, nos comprometemos a realizarla de acuerdo con los términos y condiciones correspondientes fijados por Banco de Occidente S.A.,(...)" Lo anterior, teniendo en cuenta que dentro de las condiciones técnicas (Anexo No 2), las aseguradoras oferentes tienen la potestad de indicar su aceptación o no y las mismas serán evaluadas mediante la matriz de calificación definida por el Banco dependiendo de como sea otorgada la cláusula.	"(...) En la eventualidad que nos sea adjudicada la contratación prevista en el proceso de Selección en referencia, nos comprometemos a realizarla de acuerdo con los términos y condiciones correspondientes fijados por Banco de Occidente S.A.,(...)" hasta el alcance de la propuesta presentada". No se acepta, se mantiene la condición solicitada.

N° de Solicitud aclaración e Inquietud	Nombre del Oferente	Identificación del aparte sobre el cual se genera la pregunta/inquietud/solicitud de aclaración							Transcripción del aparte sobre el cual se genera pregunta/inquietud o solicitud de aclaración:	Detalle: Pregunta Aclaración Inquietud	Respuesta final del Banco
		Pliego de Condiciones				Anexo					
		Numeral	Líteral	Ítem	Página	N°	Nombre de la Pestaña	Fila de Ubicación			
9	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A					2	Modelo de Negocio	23	<p>GRUPO ASEGURADO *Se amparan tarjetahabientes activos e Inactivas del Banco de Occidente que se constituyan en deudores de dicha entidad en razón a los créditos adquiridos a través de las tarjetas de crédito de uso en Colombia y en el Exterior</p> <p>Master Card: Clasica Joven, Clasica, Gold, Platinum, Black, Gold - Mcompartida, Viajera, Corporate Black, Business, Debito, Pyme.</p> <p>Visa: Clasica Cuota Fija, Clasica Joven, Clasica, Oro, Platinum, Oro, Clasica centro comercial Santafé, Oro Club Militar, Studio F, Oro Latam, Signature Latam, Platinum Latam, Clasica Latam, Oro Cueros Velez, Oro Bodytech, Signature Bodytech, Oro Gold, Infinite, viajera, Clasica Digital Occiflex, Empresarial, Corporativa, Distribución, Empresarial Business, Debit Clasica.</p> <p>Cobertura para todas las tarjetas de crédito, de uso en Colombia y en el exterior.</p> <p>*Adicional a las franquicias master o visa puede abarcar cualquier otra franquicia o marca privada de acuerdo a las negociaciones de El Banco</p>	Agradecemos a la entidad aclarar, que se otorgará cobertura a los deudores por actos terroristas siempre y cuando el asegurado actué como un sujeto pasivo dentro del evento, toda vez que de acuerdo con el artículo 1055 del C.Co. RIESGOS INASEGURABLES: El dolo, la culpa grave y los actos meramente potestativos del tomador, asegurado o beneficiario son inasegurables	No se acepta, se mantiene la condición solicitada.
10	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A					2	Modelo de Negocio	23	<p>GRUPO ASEGURADO *Se amparan tarjetahabientes activos e Inactivas del Banco de Occidente que se constituyan en deudores de dicha entidad en razón a los créditos adquiridos a través de las tarjetas de crédito de uso en Colombia y en el Exterior</p> <p>Master Card: Clasica Joven, Clasica, Gold, Platinum, Black, Gold - Mcompartida, Viajera, Corporate Black, Business, Debito, Pyme.</p> <p>Visa: Clasica Cuota Fija, Clasica Joven, Clasica, Oro, Platinum, Oro, Clasica centro comercial Santafé, Oro Club Militar, Studio F, Oro Latam, Signature Latam, Platinum Latam, Clasica Latam, Oro Cueros Velez, Oro Bodytech, Signature Bodytech, Oro Gold, Infinite, viajera, Clasica Digital Occiflex, Empresarial, Corporativa, Distribución, Empresarial Business, Debit Clasica.</p> <p>Cobertura para todas las tarjetas de crédito, de uso en Colombia y en el exterior.</p> <p>*Adicional a las franquicias master o visa puede abarcar cualquier otra franquicia o marca privada de acuerdo a las negociaciones de El Banco</p>	Teniendo en cuenta que dentro del objeto de seguro se esta solicitando cobertura para las tarjetas de creditos de uso en colombia y en el exterior,agradecemos a la entidad aclarar que para demostrar la ocurrencia del siniestro los documentos deben ser validados jurídicamente en Colombia (Certificado de defunción y/o Dictamen de Incapacidad) y en caso de indemnización si la hubiere se pagará únicamente en Colombia, en pesos Colombianos y bajo las leyes Colombianas.	Es correcta la apreciación.

N° de Solicitud aclaración e Inquietud	Nombre del Oferente	Identificación del aparte sobre el cual se genera la pregunta/inquietud/solicitud de aclaración							Transcripción del aparte sobre el cual se genera pregunta/inquietud o solicitud de aclaración:	Detalle: Pregunta Aclaración Inquietud	Respuesta final del Banco
		Pliego de Condiciones				Anexo					
		Numeral	Líteral	Ítem	Página	N°	Nombre de la Pestaña	Fila de Ubicación			
11	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A					2	Modelo de Negocio	54	Línea de atención telefónica	Agradecemos a la entidad permitir que la línea de atención exclusiva se pueda realizar a través de las líneas actuales de la aseguradora, por medio de una opción exclusiva (IVR)	El Oferente podrá presentar la propuesta, garantizando lo solicitado por el Banco.
12	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A					3	Modelo Operativo y Servicios	23	PAGO DE PRIMAS	Agradecemos a la entidad disminuir el pago de primas a (30) días posterior a la finalización del mes.	No se acepta, se mantiene la condición solicitada.
13	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A					3	Modelo Operativo y Servicios	28	PLAZO PARA PAGO DE SINIESTROS :El oferente debe presentar un modelo de pago del la indemnización del siniestro el cual contemple pago directo a cada tarjeta, cheque o abono a cuenta.	Agradecemos a la entidad eliminar esta solicitud de pago del la indemnización del siniestro directo a cada tarjeta	No se acepta, se mantiene la condición solicitada.
14	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A					3	Modelo Operativo y Servicios	28	PLAZO PARA PAGO DE SINIESTROS :El oferente debe presentar un modelo de pago del la indemnización del siniestro el cual contemple pago directo a cada tarjeta, cheque o abono a cuenta.	Agradecemos a la entidad ampliar la información a lo que refiere el modelo de pago del la indemnización del siniestro directo a cada tarjeta. 1.Uno a uno directo de aseguradora al producto del cliente a través de alguna plataforma de pago? 2.Un valor girador correspondiente a la certificación de la deuda individual y notificado al banco para la aplicación? 3.Información de valor pagado al momento de recibir el dinero, ej (10 tarjetas de crédito por un monto X y un listado con que valor es aplicable a cada tc y cliente).	El Modelo de pago de la indemnización hace referencia a que la aseguradora deberá generar el giro del pago de la indemnización a cada tarjeta crédito o tarjeta débito. 1. El Banco actualmente no cuenta con plataforma de pago, es decir no podría realizarse por este medio. 2. La apreciación es correcta, se dará girar un valor correspondiente a la deuda y notificarlo al Banco para aplicación. 3. La aseguradora debe generar la relación del uno a uno de las tarjetas describiendo el valor pagado a cada una
15	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A					3	Modelo Operativo y Servicios	32	ANS PARA LA ADMINISTRACION DE PRQ'S	Agradecemos a la entidad ampliar los ANS 1 Hora a 4 horas 3 Hora a 4 horas	No se acepta, se mantiene la condición solicitada.
16	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A					3	Modelo Operativo y Servicios	35	REPORTES E INDICADORES DE GESTIÓN	Agradecemos a la entidad modificar de semanal a mensual los envío de indicadores de gestión del 100% de los proceso de Siniestros y PQRS.	No se acepta, se mantiene la condición solicitada.
17	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A					6	Siniestralidad Vigecia actual		Variable Valor Reclamo	Agradecemos a la entidad aclarar porque la variable valor reclamo tiene ceros a la izquierda y como se deben leer estas cifras.	Esta variable no debe ser tenida en cuenta, ya que corresponde a un código interno con el valor de la reserva de la aseguradora actual y no representa alguna cifra de estudio.
18	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A					6	Siniestralidad Vigecia anterior y actual		Variable Documento Asegurado	Agadecemos a la entidad indicar si es correcto asumir que la base de siniestralidad esta a nivel tarjeta. Esto debido a que algunos asegurados tiene mas de un pago asociado por valores diferentes en una misma fecha y por una misma causa.	La siniestralidad corresponde a Tarjeta Crédito, es correcto que registren asegurados con mas de un pago dado que tienen más de una Tarjeta Crédito en el portafolio del banco.
19	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A					6	Siniestralidad Vigecia actual		Variable Siniestro	Agradecemos a la entidad indicar si el hecho que algunos asegurados tiengan mas de un siniestro asociado es porque esta visto por tarjeta.	Es correcta la apreciación, los siniestros individuales por cada Tarjeta de Crédito son los que tiene el asegurado.

N° de Solicitud aclaración e Inquietud	Nombre del Oferente	Identificación del aparte sobre el cual se genera la pregunta/inquietud/solicitud de aclaración							Transcripción del aparte sobre el cual se genera pregunta/inquietud o solicitud de aclaración:	Detalle: Pregunta Aclaración Inquietud	Respuesta final del Banco
		Pliego de Condiciones				Anexo					
		Numeral	Literal	Ítem	Página	N°	Nombre de la Pestaña	Fila de Ubicación			
20	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A					6	Siniestralidad Vigecia actual		Variable Pago	Agradecemos a la entidad indicar porqué el pago en algunos casos es mayor que la reserva.	No se evidencia valores pagados mayores a la reserva, es importante tener en cuenta que la reserva se compone de dos (2) columnas: *Reserva Anterior *Montos Reserva.
21	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A					6	Siniestralidad Vigecia actual		Variable Monto Anterior	Agradecemos que la entidad señale a que hace referencia la variable monto anterior y explique por que en algunos casos toma valores negativos.	No se evidencian montos negativos en la columna Reserva Anterior, así mismo hace parte de la reserva total, la cual como se menciona en el punto anterior se compone de dos (2) columnas: *Reserva Anterior *Montos Reserva.
22	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A					6	Siniestralidad Vigecia actual		Variable Monto Anterior	Agradecemos a la entidad indicar porque en algunos casos para un mismo asegurado se evidencia que hay valores negativos en la variable Monto anterior aún cuando el valor de la Reserva Anterior fue igual al valor pagado registrado en la columna de la variable Pagos.	No se evidencian valores negativos en la comuna Reserva Anterior
23	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A					6	Siniestralidad Vigecia actual		Variable Reserva Actual	Agradecemos a la entidad indicar si es correcto interpretar que todos los casos en los que la reserva actual es 0 es porque el estado del siniestro es pago y cuando toma valores diferentes es porque el siniestro no se ha pagado.	Es correcta la apreciación
24	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A					6	Siniestralidad Vigecia actual		Variable Causa Siniestro	Agradecemos a la entidad indicar como la categoría de NO INFORMADO en la variable Causa siniestro afecta el pago del mismo.	La causa de siniestro para aquellos casos donde registra "NO INFORMADO" esta detallada en la misma celda, donde registra FALLECIMIENTO o ITP, revisar la celda completa. Así mismo en la descripción de la cobertura se menciona la causa y amparo afectado.
25	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A					6	Siniestralidad Vigecia anterior		Variable Amparo	Agradecemos si la entidad señala a que amparo corresponde los siniestros que en la variable amparo toma el valor de "¿"	Corresponde a error de la data de la compañía que tuvo la póliza en su momento, sin embargo son registros que no tienen reserva ni pago. Por lo cual no tienen incidencia en la siniestralidad
26	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A					6	Siniestralidad Vigecia anterior y actual		Aplicable a todo el documento	Agradecemos si la entidad proporciona el estado actual de los siniestros de la vigencia actual y anterior	No es posible atender este requerimiento, dado que los siniestros son atendidos dentro de los ANS estipulados (5 días) y se gestionan de acuerdo al modelo operativo definido.
27	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A					6	Siniestralidad Vigecia anterior		Variable Edad Ingreso Asegurado	Agradecemos a la entidad indicar por que hay valores negativos en esta variable y como se deben interpretar	Error en la data de la aseguradora, son 6 casos que no representan desviación de la siniestralidad.
28	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A					6	Siniestralidad Vigecia anterior		Variable Edad Actual Asegurado	Agradecemos a la entidad indicar por que hay valores negativos en esta variable y como se deben interpretar	La respuesta N° 28 atiende esta inquietud.
29	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A					6	Siniestralidad Vigecia anterior y actual		Variable Valor Pagos	Agradecemos a la entidad señalar a que se debe que hayan pagos de \$0 ¿Cómo se debe interpretar el estatus de estos casos?	Indica que no se ha realizado pago por el siniestro
30	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A					5	Información estadística	'10-16	Variable Vr. Primas Persona Natural	Agradecemos si la entidad indica si estos valores incluyen IVA	Se indica al Oferente que los valores presentados no incluyen IVA

N° de Solicitud aclaración e Inquietud	Nombre del Oferente	Identificación del aparte sobre el cual se genera la pregunta/inquietud/solicitud de aclaración							Transcripción del aparte sobre el cual se genera pregunta/inquietud o solicitud de aclaración:	Detalle: Pregunta Aclaración Inquietud	Respuesta final del Banco
		Pliego de Condiciones				Anexo					
		Numeral	Literal	Ítem	Página	N°	Nombre de la Pestaña	Fila de Ubicación			
31	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A					5	Detalle cantidad de tarjetas	'42-45	Cantidad de tarjetas a corte de julio de 2024	Agradecemos a la entidad indicar por que la cantidad de tarjetas a corte de julio de 2024 reportada en la tabla final de la fila 42 a la 45 columna H, no coincide con la cantidad de tarjetas reportadas en julio en la primera pestaña "Información estadística".	El total de tarjetas podrá ser evidenciado en la pestaña "Información estadística" de manera clara.
32	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A					4	Oferta económica	'23	El Oferente deberá presentar propuesta discriminada indicada con una cifra expresada en pesos a cero decimales para Tarifa de Tarjeta Mono y Tarifa para Tarjeta Dual.	Agradecemos a la entidad indicar si está bien entender que la tarifa mínima por el servicio de recaudo de primas neto debe ser una para Tarjeta Mono y Otra para Tarjeta Dual.	No es correcta la apreciación, el Reconocimiento de tarifa mínima por el servicio de recaudo de primas neto mínimo esperado es el relacionado en el Anexo N° 5 Oferta Económica el cual no debe ser discriminado para tarifa mono y dual. Lo que se detalla en la clausula relacionada en esta inquietud del Oferente es la necesidad de que presente una tarifa discriminada por tarjeta mono y tarjeta dual: *NOTA ACLARATORIA: - Tarjeta Mono: Es la Tarjeta principal que tiene un cliente/Deudor del Banco (El cliente del Banco puede tener una o mas Tarjetas). - Tarjeta Dual: Hace referencia a clientes que tiene una segunda (2da) Tarjeta de Crédito.
33	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A					4	Oferta económica	24	6.- El Banco presenta la alternativa de pago a sus proveedores, así: a. Herramienta SAP, el pago de las primas será efectuado a la cuenta (ahorro o corriente que indique el Oferente Selecciono) b. Tarjeta de Crédito Empresarial (Franquicia Credencial Master-Card o Visa), el pago de las primas será efectuado a la cuenta (ahorro o corriente que indique el Oferente Seleccionado).	Agradecemos a la entidad informar si es correcto entender que las Aseguradoras oferentes podrán presentar cualquiera de las dos alternativas de pago relacionadas en este punto y si la Aseguradora deberá manifestar la alternativa propuesta en este documento.	Es correcta la apreciación.
34	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A					4	Oferta económica	24	6.- El Banco presenta la alternativa de pago a sus proveedores, así: a. Herramienta SAP, el pago de las primas será efectuado a la cuenta (ahorro o corriente que indique el Oferente Selecciono) b. Tarjeta de Crédito Empresarial (Franquicia Credencial Master-Card o Visa), el pago de las primas será efectuado a la cuenta (ahorro o corriente que indique el Oferente Seleccionado).	Agradecemos a la entidad detallar las interacciones de la primera alternativa que es realizada a traves de la Herramienta SAP	El tratamiento para el pago de las primas se efectúa a través de la herramienta SAP, el área que apoya la gestión de desembolso es el área de pagaduría. Cuando es pago con Tarjeta Empresarial, el área que apoya la gestión de desembolso es el área de Tarjeta de Crédito. En ambos casos el Oferente seleccionado recibirá el desembolso a la cuenta (corriente/ahorros) definida.
35	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A					4	Oferta económica	N/A	Aplicable a todo el documento	Agradecemos a la entidad aclara si la tarifa de seguro es una prima fija o si depende del valor asegurado. Así mismo solicitamos conocer las tarifas actuales.	La tarifa actual de seguro por tarjeta mono y dual es una cobro fijo, así mismo el Oferente podrá validar esta información en el Anexo N° 5 "Información Estadística" Pestaña N° 1
36	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A					4	Oferta económica	N/A	Aplicable a todo el documento	Agradecemos a la entidad si nos comparte la tarifa actual mínima por servicio de recaudo de primas.	El reconocimiento de tarifa mínima por el servicio de recaudo de primas actual podrá ser validado por el Oferente en el Anexo N° 4 Oferta Económica.

N° de Solicitud aclaración e Inquietud	Nombre del Oferente	Identificación del aparte sobre el cual se genera la pregunta/inquietud/solicitud de aclaración							Transcripción del aparte sobre el cual se genera pregunta/inquietud o solicitud de aclaración:	Detalle: Pregunta Aclaración Inquietud	Respuesta final del Banco
		Pliego de Condiciones				Anexo					
		Numeral	Líteral	Ítem	Página	N°	Nombre de la Pestaña	Fila de Ubicación			
37	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A					4	Oferta económica	N/A	Aplicable a todo el documento	Agradecemos a la entidad si nos comparten estadísticas de los asegurados como rangos etarios y mix de genero.	La información requerida no podrá ser atendida en esta etapa, el tema será revisado con el Oferente Seleccionado.
38	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A					4	Oferta económica	N/A	Aplicable a todo el documento	Con el fin de dar un correcto diligenciamiento a este formato, agradecemos a la entidad informar si es correcto entender que las respuestas de la aseguradora oferente deben incluirse en una columna adicional seguido a las observaciones que establece el Banco.	El Oferente deberá diligenciar los espacios solicitados en el Anexo y colocar observaciones en caso de tenerlas, es importante aclarar que con la firma del documento se da por entendido la aceptación de lo solicitado por el Banco.
39	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A					N/A	N/A	N/A	Observacion Adicional	Agradecemos a la compañía indicar cuál es la bolsa de pagos comerciales actual y que nos indiquen el porcentaje de uso. Así mismo, por favor indicar si el anexo de siniestralidad incluye montos por este concepto.	Actualmente este programa no cuenta con Bolsa para siniestros comerciales.
40	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A					N/A	N/A	N/A	Observacion Adicional	Solicitamos amablemente que la entidad indique cual es la tarifa que cobra actualmente a la aseguradora por recaudo.	La respuesta N° 36 atiende esta inquietud
41	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A					2	Modelo negocio tecnico comercial	36	Se incluye cobertura para los afiliados a regimenes especiales al 100%. Lo que significa que la aseguradora oferente acepta la calificación emitida por las entidades calificadoras respectivas sin solicitar homologación al manual único de calificación de invalidez.	Agradecemos considerar se pueda revisar % PCL Regimenes especiales	No se acepta, se mantiene la condición solicitada.
42	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A					2	Modelo negocio tecnico comercial	56	Documentos soporte - procedimientos de reclamos	Agradecemos considerar se pueda revisar si es viable nos aporte copia cedula del Titular de la TC	No es clara la solicitud, la copia de la cedula hace parte de los documentos mínimos para análisis y definición del siniestro
43	HDI SEGUROS COLOMBIA S. A. ANTES LIBERTY SEGUROS S. A.					2	Clasificación de la Tarjeta	25	Tarjeta Mono: Es la Tarjeta principal que tiene un cliente/Deudor del Banco (El cliente del Banco puede tener una o mas Tarjetas). Tarjeta Dual: Hace referencia a clientes que tiene una segunda (2da) Tarjeta de Crédito.	Solicitamos al Banco Informar si el cupo de valor en la tarjeta Mono y la Dual es el mismo para los dos o son valores diferentes	No es correcta la apreciación. El valor del cupo para Tarjeta Mono y Tarjeta Dual es diferente y podrá ser validado en el Anexo N° 5 Información Estadística.
44	HDI SEGUROS COLOMBIA S. A. ANTES LIBERTY SEGUROS S. A.					2	LIMITE ASEGURADO / VALOR ASEGURADO	30	En caso de muerte o incapacidad se indemnizará al Banco el Saldo insoluto de la deuda mas intereses corrientes e intereses de mora hasta el cupo máximo de cada tarjeta habiente y el sobre cupo que se presente con un limite máximo de \$300.000.000 sin reporte a la aseguradora de la base de asegurados. En caso de ITP el seguro se extiende a incorporar como saldo insoluto de la deuda los consumos que se hayan realizado por el tarjeta-habiente dentro de los dos (2) meses siguientes a la declaratoria de ITP.	Solicitamos al Banco, si la afirmacion si un deudor tiene más de 2 tarjetas y de superar el cupo de \$300.000.000, la máxima responsabilidad de la aseguradora es hasta ese limite?	Es correcta la apreciación.
45	HDI SEGUROS COLOMBIA S. A. ANTES LIBERTY SEGUROS S. A.					2	Clasificación	28	Alto	Solicitamos al Banco nos indique el ítem o como se debe entender la palabra ALTO, que esta aplicada para toda la columna C	La clasificación indicada en el anexo se asigna según la valoración e importancia de la clausula para el negocio, por ello la palabra " Alto" tiene una ponderación importante en esta clasificación.

N° de Solicitud aclaración e Inquietud	Nombre del Oferente	Identificación del aparte sobre el cual se genera la pregunta/inquietud/solicitud de aclaración							Transcripción del aparte sobre el cual se genera pregunta/inquietud o solicitud de aclaración:	Detalle: Pregunta Aclaración Inquietud	Respuesta final del Banco
		Pliego de Condiciones				Anexo					
		Numeral	Líteral	Ítem	Página	N°	Nombre de la Pestaña	Fila de Ubicación			
46	HDI SEGUROS COLOMBIA S. A. ANTES LIBERTY SEGUROS S. A.					2	Muerten por cualquier causa	32	Otorgar Cobertura, incluyendo suicidio y su tentativa, homicidio, actos terroristas, muerte accidental y muerte natural incluida la muerte por enfermedades graves (sin periodos de carencia)	Solicitamos al Banco aclarar, si dentro de la cobertura de muerte por cualquier causa se deben incluir las enfermedades grave? O si lo que solicita es el amparo de Enfermedades Graves	El amparo básico de vida debe amparar la muerte por cualquier causa incluido homicidio, suicidio, terrorismo, guerra, eutanasia y suicidio asistido sin limitación y restricción de enfermedad. se aclara que en el estudio objeto de este programa no se solicita amparo individual de enfermedades graves.
47	HDI SEGUROS COLOMBIA S. A. ANTES LIBERTY SEGUROS S. A.					2	Muerten por cualquier causa	32	El seguro se extiende a cubrir Guerra Interior y exterior, hostilidades u operaciones bélicas, sedición, asonada, conmoción civil, motín, fusión nuclear, radioactividad o el uso de armas bacteriológicas o químicas desde el iniciación de vigencia	Solicitamos al Banco, omitir esta extensión del seguro a esos eventos, por efecto del contrato de reaseguro estan excluidos	No se acepta, se mantiene la condición solicitada.
48	HDI SEGUROS COLOMBIA S. A. ANTES LIBERTY SEGUROS S. A.					2	Incapacidad Total y Permanente / Desmembración	35	Fecha de indemnización del siniestro para incapacidad total y permanente: Fecha de dictamen de la calificación de la invalidez.	Solicitamos al banco, modificar la fecha de dictamen de la calificación de la invalidez, por fecha de estructuración	No se acepta, se mantiene la condición solicitada.
49	HDI SEGUROS COLOMBIA S. A. ANTES LIBERTY SEGUROS S. A.					2	Claúsula especial	36	Se incluye cobertura para los afiliados a regímenes especiales al 100%. Lo que significa que la aseguradora oferente acepta la calificación emitida por las entidades calificadoras respectivas sin solicitar homologación al manual único de calificación de invalidez.	Solicitamos al Banco que para los regímenes especiales la calificación es las emitidas por las juntas regionale o nacional de calificación	No se acepta, se mantiene la condición solicitada.
50	HDI SEGUROS COLOMBIA S. A. ANTES LIBERTY SEGUROS S. A.					2	Clausula de aceptación de todo nuevo deudor	52	Se elimina cualquier restricción de asegurabilidad por profesión, ocupación u oficio.	Se solicita al banco ampliar esta solicitud y deja:Se elimina cualquier restricción de asegurabilidad por profesión, ocupación u oficio y solicitantes con diagnostico de enfermedades Terminales	No se acepta, se mantiene la condición solicitada.
51	HDI SEGUROS COLOMBIA S. A. ANTES LIBERTY SEGUROS S. A.					5		10	Vr. Primas Persona Natural (\$ MM)	Solicitamos al Banco por favor informar si (\$MM) es millones de pesos o si es miles de millones, dado que como relacionan los valores no se pueden realizar los calculos correcto	Se da un alcance con la claridad de que los valores relacionados en el Anexo N° 5 "Información Estadística" hace referencia a cantidad de tarjetas por persona natural y jurídica, y no a valores en pesos.
52	HDI SEGUROS COLOMBIA S. A. ANTES LIBERTY SEGUROS S. A.					5		10	Vr. Primas Persona Natural (\$ MM)	Se solicita al Banco relacionar esos valores en cifras completas ejemplo 480289,5 a que corresponde \$4.802.890? O 4.802.890,000?	La respuesta N° 51 atiende esta inquietud
53	HDI SEGUROS COLOMBIA S. A. ANTES LIBERTY SEGUROS S. A.					5		10	Vr. Primas Persona Juridica (\$ MM)	Solicitamos al Banco por favor informar si (\$MM) es millones de pesos o si es miles de millones, dado que como relacionan los valores no se pueden realizar los calculos correcto	La respuesta N° 51 atiende esta inquietud
54	HDI SEGUROS COLOMBIA S. A. ANTES LIBERTY SEGUROS S. A.								Vr. Primas Persona Juridica (\$ MM)	Ss solicita al Banco relacionar esos valores en cifras completas ejemplo 11,502 a que corresponde \$11.502.000	La respuesta N° 51 atiende esta inquietud
55	HDI SEGUROS COLOMBIA S. A. ANTES LIBERTY SEGUROS S. A.					5			Prima mensual por Tarjeta		No se relaciona Inquietud.
56	HDI SEGUROS COLOMBIA S. A. ANTES LIBERTY SEGUROS S. A.								Otra información	Solicitamos al Banco la base de los tarjetahabientes actuales que vienen asegurado: Fecha de activación de tarjeta, cupo/valor adeudado/tipo de persona/franquias y por tipo de tarjeta mono y dual	La información requerida no podrá ser atendida en esta etapa, el tema será revisado con el Oferente Seleccionado.
57	HDI SEGUROS COLOMBIA S. A. ANTES LIBERTY SEGUROS S. A.					4		19	2.- Reconocimiento de tarifa mínima por el servicio de recaudo de primas neto (31,15% IVA incluido sobre primas)	Solicitamos al Banco la viabilidad de bajar el porcentaje de servicio de recaudo al 27% incluido el iva	No se acepta, se mantiene la condición solicitada.

N° de Solicitud aclaración e Inquietud	Nombre del Oferente	Identificación del aparte sobre el cual se genera la pregunta/inquietud/solicitud de aclaración							Transcripción del aparte sobre el cual se genera pregunta/inquietud o solicitud de aclaración:	Detalle: Pregunta Aclaración Inquietud	Respuesta final del Banco
		Pliego de Condiciones				Anexo					
		Numeral	Líteral	Ítem	Página	N°	Nombre de la Pestaña	Fila de Ubicación			
58	HDI SEGUROS COLOMBIA S. A. ANTES LIBERTY SEGUROS S. A.								Solicitamos al banco informar si este producto tiene intermediación y comisión.	La información solicitada puede ser consultada en la pagina web del Banco, así: 1. Contratación actual: Invitación N° 3036 para la Contratación de Seguros que suscribe a nombre de sus Deudores y Locatarios en el Ramo Vida Grupo Deudor "Tarjeta Habientes" 2. Contratación Vigente del corredor de Seguros: Invitación N° 3040 para la selección de Intermediario de Seguros y prestación de servicios de asesoría en Pólizas Deudores y Garantías de los seguros de Automóviles, Bienes de Consumo Intermedio, Leasing y en los programas de seguros propios del Banco. <u>Link:</u> https://www.bancodeoccidente.com.co/wps/portal/banco-de-occidente/bancodeoccidente/para-empresas/seguros/licitacion-companias-aseguradoras .	
59	HDI SEGUROS COLOMBIA S. A. ANTES LIBERTY SEGUROS S. A.					3	Modelo Operativo y Servicios	22	El Oferente al día 18 calendario o al día hábil siguiente deberá haber emitido la factura electrónica.	Se aclara que la facturación electrónica se genera de forma automática una vez se realicen los movimientos en emisión y se hace una factura agrupada por cada día en que realicen estos movimientos (se pueden generar más de una factura y notas crédito en el mes).	No se acepta, se mantiene la condición solicitada. El Oferente deberá entregar a final de cada mes un documento consolidado. Con el Oferente seleccionado se indicará el proceso para radicar en le herramienta titanio.
60	HDI SEGUROS COLOMBIA S. A. ANTES LIBERTY SEGUROS S. A.					3	Modelo Operativo y Servicios	35	El Oferente deberá remitir de forma semanal indicadores de gestión del 100% de los proceso de Siniestros y PQRS.	¿Cuántos y cuáles son los indicadores que se deben presentar semanalmente?	La información requerida no es posible suministrarla. Con el Oferente Seleccionado en las mesas de empalme serán definidos los indicadores y la periodicidad.
61	HDI SEGUROS COLOMBIA S. A. ANTES LIBERTY SEGUROS S. A.						Anexo N° 3 - RFQ Modelo Operativo y Servicios		REMISIÓN GyP"	Se solicita confirmar a que hace referencia la cláusula "REMISIÓN GyP" si es un informe , indicar si existe alguna estructura definida.	La remisión del GYP hace referencia al detalle que deberá proporcionar el Oferente Seleccionado sobre los indicadores técnicos de la cuenta.
62	HDI SEGUROS COLOMBIA S. A. ANTES LIBERTY SEGUROS S. A.						Anexo N° 3 - RFQ Modelo Operativo y Servicios		Tiempos de atención PQR	Se sugiere validar si existe alguna posibilidad de ampliar este tiempo al menos a 1 día hábil en PQR	No se acepta, se mantiene la condición solicitada.
63	HDI SEGUROS COLOMBIA S. A. ANTES LIBERTY SEGUROS S. A.						NA	NA		Informar si la póliza contempla bolsa de siniestros comerciales y la cuantía.	Actualmente este programa no cuenta con Bolsa para siniestros comerciales.
64	HDI SEGUROS COLOMBIA S. A. ANTES LIBERTY SEGUROS S. A.						Siniestralidad anexo 6	COLUMNA D	Siniestralidad anexo 6, En el Excel se evidencian algunos casos que en el amparo tiene el símbolo de pregunta (?), agradecemos informar a que corresponde, si es muerte, ltp o algún otro amparo no referenciado en al licitación.	Siniestralidad anexo 6, En el Excel se evidencian algunos casos que en el amparo tiene el símbolo de pregunta (?), agradecemos informar a que corresponde, si es muerte, ltp o algún otro amparo no referenciado en al licitación.	Corresponde a error de la data de la compañía que en su momento tuvo a cargo la póliza, sin embargo son registros que no tienen reserva ni pago. Por lo cual no tienen incidencia en la siniestralidad

N° de Solicitud aclaración e Inquietud	Nombre del Oferente	Identificación del aparte sobre el cual se genera la pregunta/inquietud/solicitud de aclaración							Transcripción del aparte sobre el cual se genera pregunta/inquietud o solicitud de aclaración:	Detalle: Pregunta Aclaración Inquietud	Respuesta final del Banco	
		Pliego de Condiciones				Anexo						
		Numeral	Líteral	Ítem	Página	N°	Nombre de la Pestaña	Fila de Ubicación				
65	HDI SEGUROS COLOMBIA S. A. ANTES LIBERTY SEGUROS S. A.							Siniestralidad anexo 6	COLUMNA P / Q	Siniestralidad anexo 6. En el Excel se evidencian varios registros en "edad asegurado " y "edad actual asegurado" en negativo y registros con 17 años , validar a que corresponde y si se aceptan asegurados menores de edad.	Siniestralidad anexo 6. En el Excel se evidencian varios registros en "edad asegurado " y "edad actual asegurado" en negativo y registros con 17 años , validar a que corresponde y si se aceptan asegurados menores de edad.	Son casos de tarjetas amparadas, las cuales son derivaciones de la principal, donde pueden existir menores. TARJETAS AMPARADAS Se otorga cobertura de los amparos de la presente póliza (Muerte e incapacidad total y permanente) a las tarjetas amparadas, según definición del Banco autorizadas por el tarjetahabiente principal asegurado, en caso de afectación de la póliza por parte del asegurado principal. RANGO DE EDAD Tanto para Muerte como para Incapacidad Total y Permanente. Sin límite de edad de ingreso y permanencia
66	HDI SEGUROS COLOMBIA S. A. ANTES LIBERTY SEGUROS S. A.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	QUEJAS/RECLAMO	Dentro del proceso establecido en el área de PQR's manejamos un ANS de 5 días hábiles para el tratamiento y respuesta de PQR's de cara al reclamante. ¿Banco de Occidente está de acuerdo con el ANS establecido por la Compañía?	No se acepta, se mantiene la condición solicitada.
67	HDI SEGUROS COLOMBIA S. A. ANTES LIBERTY SEGUROS S. A.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	QUEJAS/RECLAMO	¿El insumo o respuesta que solicita Banco De Occidente será usado por la entidad para emitir respuesta directa al reclamante? ¿O esta respuesta la emitirá directamente HDI Seguros antes Liberty Seguros de cara al reclamante?	El insumo de respuesta en caso de queja deberá ser remitido por el Oferente seleccionado y posteriormente entregado al Banco y al corredor para remitir finalmente al cliente.
68	HDI SEGUROS COLOMBIA S. A. ANTES LIBERTY SEGUROS S. A.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	DERECHOS DE PETICION	Solicitamos al Banco ampliar los ANS de atención a 5 días hábiles para el tratamiento y respuesta de las Quejas, reclamos y Derecho de petición (cuyo destinatario es Banco de Occidente) de cara al reclamante, exceptuando las Tutelas que serán atendidas en 1 día hábil.	No se acepta, se mantiene la condición solicitada.
69	HDI SEGUROS COLOMBIA S. A. ANTES LIBERTY SEGUROS S. A.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	QUEJAS/RECLAMO	Solicitamos a Banco un correo en el cual podamos hacer escalamientos de los insumos que posiblemente necesitemos para responder las Quejas, canal que esperamos sea atendido con un ANS de máximo 3 días hábiles para dar cumplimiento a la promesa de valor.	Actualmente existe un área encargada de revisar este tipo de solicitudes, con el Oferente Seleccionado en las mesas de empalme será definida la trazabilidad y la periodicidad.
70	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S. A.					2	Modelo de Negocio		48	Se otorga cobertura en el amparo de vida e Incapacidad total y permanente en caso que el asegurado tenga una preexistencia, conocida o no antes del ingreso al contrato de seguros. Sin límite de edad y hasta la suma asegurada de \$300.000.0000.	Agradecemos a la entidad aclarar el tope preexistencias ya que dice "\$300.000.0000", al parecer hay una diferencia en un "cero " adicional.	El Oferente deberá otorgar cobertura en el amparo de vida e Incapacidad total y permanente en caso que el asegurado tenga una preexistencia, conocida o no antes del ingreso al contrato de seguros. Sin límite de edad y hasta la suma asegurada de \$300.000.000.
71	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S. A.					5	Información estadística			Solicitar el detalle de asegurados con fecha de nacimiento o edad y Saldo Insoluto de la deuda y cupo máximo individual asignado.	La información requerida no podrá ser atendida en esta etapa, en las mesas de empalme será revisado con el Oferente Seleccionado.	

N° de Solicitud aclaración e Inquietud	Nombre del Oferente	Identificación del aparte sobre el cual se genera la pregunta/inquietud/solicitud de aclaración							Transcripción del aparte sobre el cual se genera pregunta/inquietud o solicitud de aclaración:	Detalle: Pregunta Aclaración Inquietud	Respuesta final del Banco
		Pliego de Condiciones				Anexo					
		Numeral	Líteral	Ítem	Página	N°	Nombre de la Pestaña	Fila de Ubicación			
72	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S. A.					5	Información estadística		En caso de no compartir detalle de asegurados por temas de confidencialidad, solicitamos a la entidad enviar detalle de número de asegurados y suma total de la deuda por edad alcanzada : Ejemplo: Edad : 18 años Valor asegurado total: 1,5 millones Número tojetahabientes: 3.000	La información requerida no podrá ser atendida en esta etapa, en las mesas de empalme será revisado con el Oferente Seleccionado.	
73	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S. A.					5	Detalle Cantidad de Tarjetas	42-45	Solicitamos a la entidad aclarar A qué se refiere el cuadro ya que no forma parte del total reportado en la hoja "información estadística, filas 26 a 33" agrupando por Personal ni por Empresarial	La respuesta N° 31 atiende esta inquietud.	
74	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S. A.					5	Información estadística	31-32	Prima mensual tarjeta	Solicitamos a la entidad indicar la forma de identificar cuantas personas tienen "Visa Dual" personal y empresarial para la separación de tasas.	La identificación de cantidad de tarjetas Dual o Mono se podrá visualizar en el cuadro de facturación relacionado en la pestaña "Información estadística" del Anexo N°5.
75	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S. A.					5	Información estadística	29-30	Prima mensual tarjeta	Solicitamos a la entidad aclarar si la prima mensual por tarjeta de \$2.250., es fijo independiente del cupo o valor de saldo insoluto actual de cada tojetahabiente.	Es correcta la apreciación.
76	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S. A.					5	Información estadística		Información estadística	Se solicita a la entidad informar el valor asegurado total reportado al final de cada año, durante los últimos 5 años	La información requerida no podrá ser atendida en esta etapa, en las mesas de empalme será revisado con el Oferente Seleccionado.
77	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S. A.					5	Información estadística		Información estadística	Se solicita a la entidad informar el número de tarjetas activas al final de cada año, durante los últimos 5 años	El número de Tarjetas activas al final de cada año son: 2019: 580,625 2020: 565,208 2021: 542,517 2022: 558,739 2023: 560,534 2024: 508,521
78	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S. A.					5	Información estadística		Información estadística	Solicitamos a la entidad compartir proyección de colocaciones en número de tarjetas y valor de desembolsos para los años 2025 y 2026.	Las colocaciones proyectadas para el año 2025 son 87.027 tarjetas.
79	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S. A.					6	Siniestralidad vigencia actual			Solicitamos a la entidad aclarar por qué en la hoja "Siniestralidad Vigencia Actual" que corresponde a la vigencia 2023-2024 y/o 2022-2023 , tiene siniestros ocurridos en el año 2018 y reclamados en el año 2018, los cuales deberían estar en la hoja Siniestralidad Vigencia Anterior"	La siniestralidad reportada se encuentra completa, la división de sus pestañas no afecta dicho reporte según el año registrado.
80	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S. A.					6	Siniestralidad vigencia actual			Solicitamos a la entidad actualizar la fecha de reporta de la siniestralidad a 30 de septiembre de 2024, ya que el siniestro ocurrido más reciente es de marzo 2024, lo cual falta reportar información de reclamos de 6 meses aproximadamente.	La información requerida no es posible suministrarla. Al Oferente Seleccionado en las mesas de empalme les será entregadas las bases con las fechas establecidas según cronogramas de trabajo.
81	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S. A.					3	Modelo Operativo y Servicios	32	PQR's	Se solicita muy amablemente a la Entidad aclarar ¿A que hace referencia a los ANS PARA LA ADMINISTRACION DE PRQ'S, el tiempo de solución en el que se debe dar respuesta al Asegurado/Beneficiario?	Es correcta la apreciación.

N° de Solicitud aclaración e Inquietud	Nombre del Oferente	Identificación del aparte sobre el cual se genera la pregunta/inquietud/solicitud de aclaración							Transcripción del aparte sobre el cual se genera pregunta/inquietud o solicitud de aclaración:	Detalle: Pregunta Aclaración Inquietud	Respuesta final del Banco
		Pliego de Condiciones				Anexo					
		Numeral	Líteral	Ítem	Página	N°	Nombre de la Pestaña	Fila de Ubicación			
82	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S. A.					3	Modelo Operativo y Servicios	32	PQR's	¿El banco de occidente será el Front para la atención de PQRs o se realizará un traslado de competencia?	El Banco de Occidente tiene un área definida para estas solicitudes, sin embargo se podrán presentar casos escalados directamente a la compañía de seguros o al corredor de Seguros del Banco.
83	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S. A.					2	Modelo Operativo y Servicios	54	El Oferente debe ofrecer una línea de atención telefónica exclusiva para clientes de Banco de Occidente. La totalidad de los costos de esta línea serán asumidos por la aseguradora oferente.	Se solicita muy amablemente al banco compartir el volumen de llamadas atendidas por el Call de forma diaria y mensual.	La respuesta N° 83 atiende esta inquietud
84	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S. A.					3	Modelo Operativo y Servicios	32		Se solicita muy amablemente a la entidad compartir la estadística relacionada con el volumen de las PQRs que recibe el banco por causa de los seguros	La información requerida no podrá ser atendida en esta etapa, en las mesas de empalme será revisado el volumen con el Oferente Seleccionado.
85	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S. A.					3	Modelo Operativo y Servicios	32		Se solicita muy amablemente ajustar los términos de los ANS PARA LA ADMINISTRACION DE PRQ'S a los términos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.	No se acepta, se mantiene la condición solicitada.
86	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S. A.					3	Modelo Operativo y Servicios	29		Se solicita muy amablemente a la Entidad en lo relacionado con REMISIÓN GyP permitir que este reporte se realice dentro de los 8 primeros días del mes	No se acepta, se mantiene la condición solicitada.
87	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S. A.					4	N° 3051 Oferta Economica	17	Definición comisión de adquirencia: Es el cobro que se realiza por transacción a través de los datáfonos físicos o virtuales que se le hace al cliente que recibe el recaudo. Este cobro se construye con la porción que cobra el emisor del plástico y lo que cobra el banco por la intermediación del servicio.	Solicitamos a la entidad aclarar el porcentaje o valor cobrado a actualmente por "Comisión de Adquiriencia".	La información requerida será suministrada al Oferente Seleccionado teniendo en cuenta que la comisión de adquirencia varía de acuerdo al recaudo a través de los canales digitales de cada comercio. El Oferente puede presentar una alternativa de comisión la cual será revisada en caso de ser adjudicada para definir esta comisión.
88	COMPAÑÍA MUNDIAN DE SEGUROS S. A.					2	Modelo de negocio	12	6 de Marzo de 2025 00:00 a 5 de Marzo de 2027 23:59 (Vigencias Anuales renovables hasta por 2 años)	Teniendo en cuenta que la vigencia requerida es de 24 meses, agradecemos permitir la revisión de términos de común acuerdo al finalizar la primera anualidad con el fin de evaluar el comportamiento siniestral de la cuenta y las actualizaciones que puedan surgir en el mercado asegurador y reasegurador	No se acepta, se mantiene la condición solicitada.
89	COMPAÑÍA MUNDIAN DE SEGUROS S. A.					2	Modelo de negocio	33	Muerte por cualquier causa	Solicitamos eliminar la cobertura de guerra por tratarse de una exclusión de los contratos de reaseguro.	No se acepta, se mantiene la condición solicitada.
90	COMPAÑÍA MUNDIAN DE SEGUROS S. A.					2	Modelo de negocio	34	Incapacidad Total y Permanente / Desmembración	Solicitamos modificar la fecha de indemnización del siniestro, a la fecha de estructuración. Favor informar si hay procesos en trámite.	No se acepta, se mantiene la condición solicitada.
91	COMPAÑÍA MUNDIAN DE SEGUROS S. A.					2	Modelo de negocio	40	Rango de Edad (tanto para muerte como para incapacidad total y permanente)	Solicitamos modificar las edades de ingreso y permanencia de acuerdo con lo siguiente: Muerte por cualquier causa Edad mínima de ingreso: 18 años Edad máxima de ingreso: 75 años Edad máxima de permanencia: hasta finalizar el pago de la deuda. Incapacidad total y permanente Edad mínima de ingreso: 18 años Edad máxima de ingreso: 65 años Edad máxima de permanencia: 70 años	No se acepta, se mantiene la condición solicitada.
92	COMPAÑÍA MUNDIAN DE SEGUROS S. A.					2	Modelo de negocio	42	Continuidad	Por favor aclarar si la tasa mensual que se apruebe aplica para las nuevas inclusiones y el stock que la aseguradora recibirá o si solo aplica para las nuevas inclusiones.	La tarifa de prima mensual que se adjudique aplicará para toda la base de Tarjeta Habientes vigente e inclusiones nuevas que el Banco entregará al Oferente Seleccionado al inicio de la vigencia a partir del 6 de marzo de 2025 a las 00:00 horas

N° de Solicitud aclaración e Inquietud	Nombre del Oferente	Identificación del aparte sobre el cual se genera la pregunta/inquietud/solicitud de aclaración						Transcripción del aparte sobre el cual se genera pregunta/inquietud o solicitud de aclaración:	Detalle: Pregunta Aclaración Inquietud	Respuesta final del Banco	
		Pliego de Condiciones				Anexo					
		Numeral	Líteral	Ítem	Página	N°	Nombre de la Pestaña				Fila de Ubicación
93	COMPAÑÍA MUNDIAN DE SEGUROS S. A.					5	Detalle cantidad de tarjetas		Información estadística final	Por favor informar como está conformada la cartera actual por rangos de edad y genero.	Este programa de seguros es innominado por ello actualmente no se tiene diferenciación en tasa por rangos de edad, por lo cual no es viable esta solicitud.
94	COMPAÑÍA MUNDIAN DE SEGUROS S. A.								Generalidades	Favor informar si cuentan con intermediario para el presente proceso y cual es el porcentaje de comisión establecido	La respuesta N° 58 atiende esta inquietud
95	COMPAÑÍA MUNDIAN DE SEGUROS S. A.								Generalidades	Solicitamos a la entidad aclarar, en caso de que una persona tenga dos tarejitas vigentes, se cobrará esta tarifa de recaudo de manera independiente o solo se realizará un cobro por asegurado	Nos permitimos aclarar que en caso de que el tarjeta habiente tenga dos tarjetas o más se cobrará una tarifa por la tarjeta adicional a la principal la cual llamamos Tarjeta Dual. NOTA: - Tarjeta Mono: Es la Tarjeta principal que tiene un cliente/Deudor del Banco (El cliente del Banco puede tener una o mas Tarjetas). - Tarjeta Dual: Hace referencia a clientes que tiene una segunda (2da) Tarjeta de Crédito.
96	COMPAÑÍA MUNDIAN DE SEGUROS S. A.					2	Modelo de negocio	33	Muerte por cualquier causa	Solicitamos a la entidad indicar que la cobertura para sida operará siempre y cuando haya sido diagnosticada por primera vez dentro de la vigencia de la póliza	No se acepta, se mantiene la condición solicitada.
97	COMPAÑÍA MUNDIAN DE SEGUROS S. A.	32			21				RED DE OFICINA A NIVEL NACIONAL: Se solicita a la Entidad, se permita para aquellas ciudades donde la Aseguradora no tenga presencia, se permita dar cobertura con la ciudad más cercana.	Se solicita a la Entidad, se permita para aquellas ciudades donde la Aseguradora no tenga presencia, se permita dar cobertura con la ciudad más cercana.	El Oferente podrá presentar su propuesta, garantizando lo solicitado por el Banco.
98	COMPAÑÍA MUNDIAN DE SEGUROS S. A.					4	Oferta económica		Tarjeta de Crédito Empresarial (Visa o Master-Card)	Solicitamos amablemente a la Entidad informar el porcentaje de comisión de Adquirencia en los casos que se efectúe el pago de la prima con tarjeta de crédito	La respuesta N° 87 atiende esta inquietud
99	COMPAÑÍA MUNDIAN DE SEGUROS S. A.					5	Detalle cantidad de tarjetas		Tarjetas duales	Agradecemos a la entidad confirmar cuantas tarjetas corresponden a tarjetas principales y cuantas son duales.	La respuesta N° 74 atiende esta inquietud.
100	COMPAÑÍA MUNDIAN DE SEGUROS S. A.								Generalidades	En personas jurídicas ¿Quiénes son los asegurados?	La figura de persona jurídica está catalogada dentro de la póliza como los representantes legales o aquellos funcionarios autorizados por cada razón social. Cabe aclarar que el Banco antes de aprobar cada tarjeta realiza los estudios pertinentes.
101	COMPAÑÍA MUNDIAN DE SEGUROS S. A.								Generalidades	Agradecemos a la entidad confirmar si los \$300.000.000 corresponden a valor en cúmulo	Es correcta la apreciación.
102	SEGUROS DE VIDA ALFA S. A.	N/A	N/A	N/A	N/A	2	MODELO DE NEGOCIO	30	LIMITE ASEGURADO / VALOR ASEGURADO "En caso de muerte o incapacidad se indemnizará al Banco el Saldo insoluto de la deuda mas intereses corrientes e intereses de mora hasta el cupo máximo de cada tarjeta habiente y el sobre cupo que se presente con un limite máximo de \$300.000.000 <u>sin reporte a la aseguradora de la base de asegurados.</u> (Lo resaltado y subrayado es nuestro)	Según lo indicado en el texto de la condición de "Limite Asegurado / Valor asegurado" se interpreta que la póliza será innominada, de ser así, solicitamos a la Entidad revisar este aspecto, dado que recientemente la Superfinanciera de Colombia requirió de las Aseguradoras información específica de los asegurados (Cúmulos por asegurado) para los programas de Vida Grupo Deudores, y en tal sentido, bajo la modalidad de innominadas no es posible atender dicho requerimiento del Ente de control y vigilancia	La información requerida no podrá ser atendida en esta etapa, en las mesas de empalme será revisado con el Oferente Seleccionado.

N° de Solicitud aclaración e Inquietud	Nombre del Oferente	Identificación del aparte sobre el cual se genera la pregunta/inquietud/solicitud de aclaración							Transcripción del aparte sobre el cual se genera pregunta/inquietud o solicitud de aclaración:	Detalle: Pregunta Aclaración Inquietud	Respuesta final del Banco
		Pliego de Condiciones				Anexo					
		Numeral	Líteral	Ítem	Página	N°	Nombre de la Pestaña	Fila de Ubicación			
103	SEGUROS DE VIDA ALFA S. A.	N/A	N/A	N/A	N/A	2	MODELO DE NEGOCIO	47	Se deja expresa constancia que la cobertura se extiende a amparar por muerte o incapacidad total y permanente todas las tarjetas autorizada al tarjetahabiente incluidas las principales y todas las tarjetas amparadas. El Banco certificará al tarjeta habiente registrado en cada uno de los productos.	Solicitamos a la Entidad, aclarar si las tarjetas amparadas pagan la prima correspondiente al valor por tarjeta, es decir, si por cada tarjeta, ya sea la principal y las amparadas se paga la prima correspondiente	Es correcta su apreciación, toda tarjeta emitida por el Banco genera cobro de prima.
104	SEGUROS DE VIDA ALFA S. A.					Anexo N° 4			Anexo 4: Tarifa de Seguro Cliente indicada con una cifra expresada en pesos a cero decimales	Agradecemos a la entidad aclarar si la tarifa adjunta en el Anexo N°4 "Oferta Económica" se debe expresar con temporalidad mensual o anual.	La periodicidad que deberá expresar la tarifa adjunta en la Oferta económica es mensual.
105	SEGUROS DE VIDA ALFA S. A.					Anexo N° 5			Se detalla la información estadística del programa de seguros correspondiente a los últimos cinco (5) años completos y lo recorrido del año 2024 para consulta y análisis.	Solicitamos amablemente a la entidad compartir el detalle de asegurados vigentes a la fecha más reciente, donde se pueda discriminar por cupo de la tarjeta, valor asegurado, edad o fecha de nacimiento y días de mora.	La respuesta N° 93 atiende esta inquietud
106	SEGUROS DE VIDA ALFA S. A.					Anexo N° 5			Se detalla la información estadística del programa de seguros correspondiente a los últimos cinco (5) años completos y lo recorrido del año 2024 para consulta y análisis.	Agradecemos a la Entidad completar los datos presentes en la Hoja "Detalle Cantidad de Tarjetas", es decir, compartir el número de asegurados mes a mes desde Diciembre de 2018 hasta el mes más reciente de 2024.	La información requerida no podrá ser atendida en esta etapa, en las mesas de empalme será revisado con el Oferente Seleccionado.
107	SEGUROS DE VIDA ALFA S. A.					Anexo N° 5			Se detalla la información estadística del programa de seguros correspondiente a los últimos cinco (5) años completos y lo recorrido del año 2024 para consulta y análisis.	Solicitamos amablemente a la entidad compartir la suma de valor asegurado mes a mes desde el año 2018 hasta el año 2024.	La información requerida no podrá ser atendida en esta etapa, en las mesas de empalme será revisado con el Oferente Seleccionado.
108	SEGUROS DE VIDA ALFA S. A.					Anexo N° 5			Se detalla la información estadística del programa de seguros correspondiente a los últimos cinco (5) años completos y lo recorrido del año 2024 para consulta y análisis.	Solicitamos amablemente a la entidad compartir la prima emitida anual desde año 2018 hasta el año 2024.	La información requerida no podrá ser atendida en esta etapa, en las mesas de empalme será revisado con el Oferente Seleccionado.
109	SEGUROS DE VIDA ALFA S. A.					Anexo N° 6			Se detallan los siniestros para consulta y análisis.	Agradecemos a la entidad aclarar el significado de las siglas "A", "N", "O", "R", "T", presentes en la Columna "ESTADO" de la pestaña "Siniestralidad Vigencia Anterio".	Se indica los significados: T: Tramitado O: Objetado A: Aperturado N: Anulado R: Reaperturado
110	SEGUROS DE VIDA ALFA S. A.					Anexo N° 6			Se detallan los siniestros para consulta y análisis.	Agradecemos detallar dentro del anexo de siniestralidad, las reclamaciones pagadas por concepto de preexistencias.	La información suministrada es suficiente para presentar propuesta, actualmente no se cuenta con esta información detallada por este concepto en los informes de siniestralidad.
111	SEGUROS DE VIDA ALFA S. A.					Anexo N° 5			Se detalla la información estadística del programa de seguros correspondiente a los últimos cinco (5) años completos y lo recorrido del año 2024 para consulta y análisis.	Solicitamos amablemente a la entidad compartir las tarifas para las vigencias previas a la vigencia actual, así como la comisión de recaudo.	La información requerida no podrá ser atendida en esta etapa, en las mesas de empalme será revisado con el Oferente Seleccionado.
112	SEGUROS DE VIDA ALFA S. A.					Anexo N° 5			Se detalla la información estadística del programa de seguros correspondiente a los últimos cinco (5) años completos y lo recorrido del año 2024 para consulta y análisis.	Agradecemos a la entidad confirmar cuantas tarjetas corresponden a tarjetas principales y cuantas son duales. Así mismo compartir el valor de la prima por tarjeta dual.	El detalle de la información solicitada se encuentra en el Anexo N°5 " Información Estadística", Cuadro "Facturación mensual Corte Julio"
113	SEGUROS DE VIDA ALFA S. A.					Anexo N° 5			Se detalla la información estadística del programa de seguros correspondiente a los últimos cinco (5) años completos y lo recorrido del año 2024 para consulta y análisis.	Agradecemos a la entidad informar la proyección de colocaciones de manera mensual durante los próximos años de vigencia de la licitación detallando Cantidad, y valor estimado de los desembolsos frente al cupo de la tarjeta crédito	La respuesta N° 78 atiende esta inquietud
114	SEGUROS DE VIDA ALFA S. A.					Anexo N° 5			Se detalla la información estadística del programa de seguros correspondiente a los últimos cinco (5) años completos y lo recorrido del año 2024 para consulta y análisis.	Agradecemos a la entidad describir las tarjetas duales, es decir, que características deben cumplir las tarjetas para ser designadas como duales, cuales es el cupo de estas tarjetas, etc.	La respuesta N° 95 atiende esta inquietud.

N° de Solicitud aclaración e Inquietud	Nombre del Oferente	Identificación del aparte sobre el cual se genera la pregunta/inquietud/solicitud de aclaración							Transcripción del aparte sobre el cual se genera pregunta/inquietud o solicitud de aclaración:	Detalle: Pregunta Aclaración Inquietud	Respuesta final del Banco
		Pliego de Condiciones				Anexo					
		Numeral	Líteral	Ítem	Página	N°	Nombre de la Pestaña	Fila de Ubicación			
115	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA					2	Modelo de Negocio	55	La indemnización se realizará máximo 5 días calendario contados a partir de formalizar la reclamación ante la Aseguradora con la documentación completa. El Banco efectuará adiciones y/o reclamaciones de siniestros sobre el mismo cliente dentro de los terminos en tiempo de ley.	Agradecemos a la Entidad se permita el pago de la indemnización en 5 días hábiles una vez se envíe toda la documentación para demostración de ocurrencia y cuantía.	No se acepta, se mantiene la condición solicitada.
116	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA					3	Modelo Operativo y servicios	32	ANS PARA LA ADMINISTRACION DE PRQ'S	Agradecemos a la Entidad se permita la atención de PQRS en 4 horas hábiles para todos los conceptos	No se acepta, se mantiene la condición solicitada.
117	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	16			13				seriedad de oferta	la seriedad de oferta	No es clara la inquietud.
118	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	IV	5						Información Estadística	Se solicita remitir el detalle del listado de asegurados a la fecha	Actualmente este programa no cuenta con listado de asegurados entendiendo que es una póliza innominada.
119	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	IV	6						Base de Siniestros	Se solicita aclarar cual es la diferencia entre ambas pestañas de siniestros, en la siniestralidad actual no se evidencian casos en el año 2022	Las dos hojas son complementarias, la revisión debe realizarse en conjunto, ya que pertenecen a dos compañías de seguros distintas pero con la salvedad de los años de vigencia.
120	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA					5	Informacion estadística	29/32	Prima Mensual	Aclarar si la prima se cobra por tarjeta independiente del saldo que tenga a la fecha	Es correcta la apreciación.
121	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA					5	Detalle Cantidad de tarjetas			Se solicita indicar la proyeccion de tarjetas a aprobar en los proximos dos años de vigencia de la nueva póliza.	La respuesta N° 78 atiende esta inquietud
122	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	IV	5						Información Estadística	Se solicita remitir el detalle del listado de asegurados a la fecha	La respuesta N° 118 atiende esta inquietud.
123	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	IV	6						Base de Siniestros	Se solicita aclarar cual es la diferencia entre ambas pestañas de siniestros, en la siniestralidad actual no se evidencian casos en el año 2022	La respuesta N° 119 atiende esta inquietud.
124	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA					5	Informacion estadística	29/32	Prima Mensual	Aclarar si la prima se cobra por tarjeta independiente del saldo que tenga a la fecha	Es correcta la apreciación.
125	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA					5	Detalle Cantidad de tarjetas			Se solicita indicar la proyeccion de tarjetas a aprobar en los proximos dos años de vigencia de la nueva póliza.	La respuesta N° 78 atiende esta inquietud
126	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA					6	Siniestralidad		Detalle siniestros	Se solicita que dentro de la base de siniestros se pueda indicar si el registro corresponde a una indemnización con tarifa mono o dual	La respuesta N° 83 atiende esta inquietud
127	MAPFRE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S. A.					3	RFQ MODELO OPERATIVO	24	Se efectuarán los pagos con abono a cuenta y/o utilizando la Tarjeta de Crédito credencial MasterCard Empresarial del Banco, la tasa de adquisición se negociará con el Oferente Seleccionado para la invitación.	Para el recaudo de primas a la aseguradora ¿ se puede utilizar la cuenta Bancaria que tiene el banco con la aseguradora?	El Oferente seleccionado deberá aportar la documentación para ser proveedor del Banco, en el caso que ya se tenga una relación comercial y tenga habilitada una cuenta (ahorros o corriente) los pagos se podrá efectuar a la misma cuenta habilitada.
128	MAPFRE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S. A.					3	RFQ MODELO OPERATIVO	24	Los reportes de cobro serán generados por el BANCO la segunda semana del mes de conciliación. Los cobros se realizarán de manera mensual con base en los plásticos vigentes a la fecha.	¿ que altura de mora maneja el banco para la cartera?	Los tiempos de mora del producto no interfieren en los pagos de prima del seguro.
129	MAPFRE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S. A.					3	RFQ MODELO OPERATIVO	24	Los reportes de cobro serán generados por el BANCO la segunda semana del mes de conciliación. Los cobros se realizarán de manera mensual con base en los plásticos vigentes a la fecha.	¿el pago se realizara por cuenta de cobro previamente conciliada con la aseguradora?	Teniendo en cuenta el modelo de producto innominado para la emisión del cobro de primas el Banco confirmará el numero de plásticos activos mes a mes.

N° de Solicitud aclaración e Inquietud	Nombre del Oferente	Identificación del aparte sobre el cual se genera la pregunta/inquietud/solicitud de aclaración							Transcripción del aparte sobre el cual se genera pregunta/inquietud o solicitud de aclaración:	Detalle: Pregunta Aclaración Inquietud	Respuesta final del Banco
		Pliego de Condiciones				Anexo					
		Numeral	Líteral	Ítem	Página	N°	Nombre de la Pestaña	Fila de Ubicación			
130	MAPFRE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S. A.		2	IMOUESTO Y DEDUCCIONES	24				Al formular la "Oferta de Condiciones (Modelo de Negocio, Técnico y Comercial)" y la "Oferta Económica", el(los) Oferente(s) Seleccionado(s) acepta(n) que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales de Colombia. Dentro de aquellos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven.	¿para el pago de prima habrá descuentos de retornos administrativos?	No es correcta la apreciación.
131	MAPFRE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S. A.					6	Siniestralidad Vigencia Anterior			Solicitamos amablemente sea incluida una columna con el tipo de tarjeta de crédito que fue afectada	No se cuenta con esta información. Todos los eventos registrados corresponden a tarjetas crédito VISA o MASTERCARD
132	MAPFRE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S. A.					6	Siniestralidad Vigencia Actual			Solicitamos amablemente sea incluida una columna con el tipo de tarjeta de crédito que fue afectada	La respuesta N° 131 atiende esta inquietud.
133	MAPFRE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S. A.					4	N° 3051 Oferta Económica			Solicitamos amablemente sea aclarado que para este anexo la tarifa que debe entregar la aseguradora es de periodicidad mensual	La respuesta N° 104 atiende esta inquietud.
134	MAPFRE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S. A.					5	Detalle Cantidad de Tarjetas	Detalle Cantidad de tarjetas		Solicitamos amablemente sea informada la proyección de colocación de tarjetas para los años 2025 y 2026	La respuesta N° 78 atiende esta inquietud